VT_CHO N° 109/17

Villa Elisa, 20 de Noviembre de 2017

Señor
Ing. Ignacio Gómez Nunes, Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 37/2013 "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS. LOTE 1: TRAMO CHORÉ – COLONIA COCUERÁ – SAN PABLO".
Asunto: Intereses sobre pagos atrasados.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de presentarles nuestro respetuoso saludo y al mismo tiempo en relación a la obra de la referencia y atendiendo el Numeral 40 "Pagos", Inciso 1, Sección VII Condiciones Generales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones elevamos a vuestra consideración los intereses sobre pagos atrasados generados hasta el Certificado N° 22 correspondiente al mes de marzo del año 2015 por Gs. 417.557.505 (Guaraníes Cuatrocientos Diez y Siete Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cinco).

Sin otro particular, nos despedimos de Uds. muy atentamente.

Hernán Emilio Ortellado Fernández
Representante Legal VIALTEC S.A.

HEO 45599/17

FOLIO Nº 220